

TRAMITE SOBRE LA PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA IVAN CEPEDA CASTRO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS EN EL PAIS APROBADA EN SESIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

			<p>72001 del 27 de diciembre de 2011 en que el INPEC, informa haber realizado al interno Pablo Hernán Sierra García, estudio técnico de nivel de riesgo para personas privadas de la libertad y el comité verificador decidió, mediante acta No. 19 del 13 de octubre de 2011, confirmar el nivel de riesgo como "ORDINARIO". Y por instrucciones del Comité verificador, se ordenó al establecimiento carcelario, mantener las medidas preventivas, para proteger la vida e integridad personal del evaluado. Con relación al interno Juan Guillermo Monsalve, se le impartieron las instrucciones al Director del Establecimiento de reclusión, para aplicar medidas preventivas que garanticen su vida e integridad personal.</p>
<p>4. ¿Ha recibido la Fiscalía copias compulsadas de declaraciones rendidas ante la Corte Suprema de Justicia u otras autoridades de control y justicia por los internos Pablo Hernán sierra García, alias</p>		<p>Una vez revisado con el grupo de Gestión documental de la Dirección Nacional de Fiscalías, se determinó que esta documentación fue remitida a la Unidad Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.</p>	<p>4. El 29 de marzo de 2012, se recibe respuesta de la Secretaria de la Unidad Delegada ante la Corte, informando que con base en la documentación se inició investigación penal el 10 de noviembre de 2011, bajo el radicado 13310, asignada al despacho 11, cuyo titular es</p>

TRAMITE SOBRE LA PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA IVAN CEPEDA CASTRO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS EN EL PAIS APROBADA EN SESIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

<p>'Alberto Guerrero' y Juan Guillermo Monsalve, sobre posibles delitos cometidos por el exgobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez y otras personas, entre 1995 y 1997, en la Hacienda Las Guacharacas y en la Región del Municipio de San Roque?</p> <p>5. ¿Qué investigaciones ha adelantado la Fiscalía sobre la muerte de Humberto Manuel Mesa Lopera, alias 'Juan Pablo', reportada por el ejército como producto de un combate ocurrido el 8 de octubre de 1996?</p>		<p>Se solicitó el 30 de marzo de 2012, al grupo de sistemas de la Dirección Nacional de Fiscalías su colaboración, para determinar el despacho y radicado.</p>	<p>el doctor Julio Ospino Gutiérrez.</p> <p>Se informa que el 13 de febrero de 2012, se avocó el conocimiento de la investigación y se dispuso solicitar información a la Comisión de acusaciones y a la Secretaria de la Unidad.</p> <p>5. El 2 de abril de 2012, el grupo de sistema de la Dirección Nacional de Fiscalías, informa que revisado el SIJUF, no se encontró la investigación relacionada con la víctima. Señalando que en el sistema se encuentran relacionadas investigaciones desde el año 1998.</p> <p>Se revisó el sistema SIGA (Sistema de Información General) donde se encuentran registradas las investigaciones antes de la implementación del SIJUF, con resultado negativo. Es importante señalar que sería necesaria mayor información sobre la víctima, el hecho, el lugar y los presuntos responsables.</p>
--	--	--	---